

Resolución
N°222/2022
Página 1 de 2

Acta N°
17/2022

Barros Blancos, 27 de Setiembre de 2022.

VISTO: que el municipio de Barros Blancos está llevando adelante un proceso de ordenamiento territorial;

CONSIDERANDO:

1. necesario ordenar el tránsito en el ingreso al lado sur por ruta 8 km 25, donde están ubicados varios centros de enseñanza de la localidad;
2. que se visualizó la necesidad de flechar las calles De Las Violetas y Angel Capputti para tal fin;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

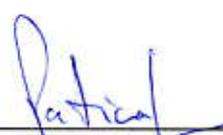
- 1) Solicitar a la Dirección de tránsito la posibilidad de flechar las calles De Las Violetas y Angel Capputti, ubicadas al lado sur de ruta 8 km 25, con el fin de brindar una mejor seguridad en el tránsito a la hora de salida y entrada a los centros de enseñanza ubicados en dicha zona del territorio.
- 2) Comuníquese a la Dirección de Tránsito y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)

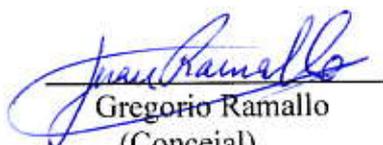


María Bergalo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)





Gregorio Ramallo
(Concejal)



Fernando Piriz
(Concejal)